

SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía INMOBILIARIA IMBENSOSA S.A. inherentes a la fiscalización y vigilancia sobre la contabilidad, me cumple informar a --- ustedes:

He estudiado la gestión Administrativa llevada adelante por el señor Gerente General y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que consideramos que la gestión del Administrador se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la Sociedad, como aquellas emanadas -- por la Ley y en especial de la Superintendencia de Compañías.

La labor del Presidente y del Gerente General através de sus órdenes, disposiciones y toma-de decisiones han sido llevadas a cabo en común acuerdo tanto que en ningún caso he observa incoherencias, órdenes contradictorias de ningún indicio que me haga saber de la falta - armonía o colaboración de los Administradores.

He revisado la forma en que los Administradores y Secretaría han llevado adelante los libros sociales a saber: Libro de Correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Cartas de Transferencia, de Acciones y -- Libro de Expedientes de Actas de Juntas Generales y he comprobado que su manejo se ajusta a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables:- los Estados de Caja, el Balance General y sus parciales, el Estado de Pérdidas y Ganancias-- correspondientes al ejercicio económico del año 1.990 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la contabilidad está al día.

La colaboración prestada por la Administración para la elaboración de éste informe ha sido razonable y completa a nuestro entender. Debo manifestar también que respecto a los bienes-- sociales éstos se hallan debidamente protegidos y precautelados en su integridad, contando la Compañía con pólizas de seguros, amparando los riesgos y la Administración ha tenido el cuidado de los mismos, observándose en el manejo de éstos resultados una Administración pru dente.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme los preceptos de la Ley de Compañías y revisando que se cumplan los objetivos del Estatuto-- Social, verificando la contabilidad, la oportunidad en la realización de las Juntas Genera-- les, cuidando se cumpla lo dispuesto por la ley de Compañías, etc.



Teléfonos: 364892 - 372370

C. Ballén y Los Ríos

P. O. Box 5313

Guayaquil - Ecuador

# Inmobiliaria **IMBENSOSA S. A.**

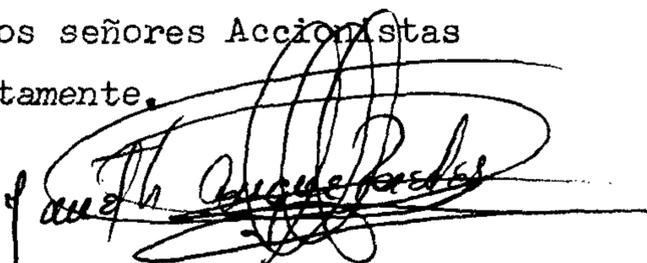
Debo destacar que los controles que se llevan a cabo son excelentes y en un caso dado son -  
disuasivos debido al cuidado que ellos imponen a los Administradores y subalternos.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros cabe manifestar también que --  
luego de un estudio meditado y consciente he comprobado que dichos estados financieros refle  
jan razonablemente la situación de la Sociedad y están en armonía con los registros conta -  
bles, para el ejercicio económico que se comenta, habiendo éstos sido elaborados de acuerdo  
a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión Administrativa ni a la contabilidad, -  
habiendo la Compañía tenido un repunte razonable que se detalla en los Estados Financieros.

los señores Accionistas

Atentamente,

  
Janeth Duque Paredes  
COMISARIO  
REG.# 5930

